

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### MATILLA DE ARZÓN

##### *Anuncio resolución Alcaldía cese y nombramiento nuevo Teniente Alcalde*

Por la Alcaldía del Ayuntamiento, mediante Decreto 2023-0058, de fecha 31 de julio de 2023, se dictó la resolución del siguiente tenor literal:

De conformidad con lo señalado en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y en uso de mis competencias,

#### RESUELVO

*Primero.-* Cesar a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Rocío Morán Hernández como Teniente de Alcalde del municipio, cargo para el que fue nombrada por Decreto de Alcaldía 2023-0048, de 21 de junio de 2023.

*Segundo.-* Nombrar Teniente de Alcalde al siguiente Concejal del Ayuntamiento:  
- Don Pablo González Huerga.

Al Teniente de Alcalde nombrado, previa aceptación de su cargo, le corresponde, en cuanto a tal, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

*Tercero.-* Notificar la presente Resolución a los interesados y publicar la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la fecha de su emisión.

*Cuarto.-* Dar cuenta al Pleno Corporativo de la presente resolución.

Matilla de Arzón, 1 de agosto de 2023.-El Alcalde.

